



El Curso de Derecho, de la Universidad Federal de Tocantins - UFT, con gran satisfacción presenta la nueva edición de la *Revista Vertentes do Direito*. En cada edición la gratitud y la felicidad se vuelven más latentes, estos sentimientos eses alimentados por el trabajo y esfuerzo de un equipo que se empeña en la construcción de una Revista comprometida con la difusión del conocimiento científico jurídico de forma interdisciplinaria en la Región Norte de Brazil. Consciente de su papel e importancia en la formación y propagación de la investigación científica la *Revista Vertentes do Direito* desde el inicio de su concepción trae la seguridad de la importancia de ser un espacio abierto y receptivo para la sumisión, análisis y publicación de trabajos científicos elaborados por graduados y postgraduados en asociación con sus profesores orientadores.

Para que se formen cimientos firmes capaces de edificar construcciones perennes en el tiempo, proyectos, planes y metas deben ser elaborados, así se estructura la *Revista Vertentes do Direito*, que completa en esta edición 4 años de existencia, la primera Revista fue publicada en noviembre de 2014. En su tercer año de existencia obtuvo, en 2017, la evaluación Qualis en el área de Derecho e Interdisciplinario, siendo la primera revista del Estado de Tocantins a recibir Qualis B en el área de Derecho.

El empeño para la inserción de la revista en bases de datos, repositorios, indexadores nacionales e internacionales es una meta en construcción, con la conciencia del camino a ser trillado con compromiso y seriedad, esto nos proporcionó la obtención de éxito en este semestre a través de nuestra solicitud de vinculación al DOAJ. La *Revista Vertentes do Direito* se encuentra vinculada actualmente: la ABEC - Asociación Brasileña de editores científicos, DOAJ, REDIB, LATINDEX, DIADORIM, SUMARIOS.ORG, LIBRE, OPENaire, GOOGLE SCHOOL. Possuindo DOI en sus artículos.

Esta edición, la vol.05, n.2 de 2018, trae 11 artículos de investigadores de España y Brasil - Minas Gerais, São Paulo, Distrito Federal, Goiás, y Tocantins. En este



número, **Julián Mora Aliseda, Jacinto Garrido Velarde y Consuelo Mora Aliseda**, de España presentan el artículo "Gobernanza de los recursos hídricos transfronterizos: una propuesta". **Jhonny Matos dos Santos, Vanuza Pires da Costa y Fábio Araújo Silva** del Tocantins presenta el trabajo "Da sucessão legítima do companheiro após a declaração de inconstitucionalidade do artigo 1.790 do Código Civil Brasileiro." **Wilton Antonio Machado Junior** de Minas Gerais presenta reflexiones acerca de la "A aposentadoria do professor de educação básica na legislação previdenciária brasileira". **Ranna Rannuai Rodrigues Silva** del Distrito Federal escribió el trabajo científico sobre "Lei Maria da Penha e cônjuges militares: proteção da mulher e dos valores da caserna." **Graziele Lopes Ribeiro y Ycyara Carvalho Ramos Varanda** del Estado de Tocantins, presentan el artículo intitulado "Trabalho infantil: uma alternativa para a erradicação." **Camilla Luise Souza Oliveira y Helen Corrêa Solis Neves** del Estado de Minas Gerais presentan en su trabajo discusiones acerca de la "Tutela efetiva dos direitos dos deficientes: análise a partir da decisão da ação direta de inconstitucionalidade nº5753/2015". Del Estado de São Paulo **Fernando Tadeu Marques y Amanda Gurzone Tessaro** elaboran reflexiones en su artículo sobre "A indisponibilidade do bem jurídico vida e o direito de morrer dignamente". **Tharllison Rafael Pereira y Fernando Lemes** del Estado de Goiás presentan el trabajo sobre los "Direitos fundamentais no Brasil: sobre o conceito doutrinário e jurídico da prisão em flagrante". **Gabriel Ferreira Santos y Marcos Vinicius Rodrigues** de Minas Gerais exponen reflexiones acerca del "Dano moral coletivo decorrente de infração ambiental: considerações sobre o sistema jurídico brasileiro". **Mayara Brena Silva do Nascimento y Lucia Maria B. do Nascimento** del Estado de Tocantins nos traen el artículo intitulado "Eficácia social da medida socioeducativa aplicada ao adolescente em conflito com a lei." Cerrando esa edición tenemos el trabajo científico de **Paulo Costa Gomes y Aline Sueli de Salles Santos** del Estado do Tocantins que versa sobre "Controle social das agências reguladoras: o caso da agência nacional de telecomunicações - ANATEL."



De este modo, se reafirma que la diversidad e interdisciplinariedad son la esencia de la *Revista Vertentes do Direito*, pero para la materialización de este ideal necesario y fundamental agradecer a los revisores que son esenciales en el proceso de evaluación a partir de las políticas editoriales trazadas por el consejo ejecutivo ~~executive~~, como también es necesario agradecer de forma especial a los(as) alumnos(as) de grado y posgrado, maestros(as), investigadores (as) que envían sus artículos a nuestra Revista motivados por la confianza en nuestro trabajo.

Invitamos a nuestros(as) lectores(as) a desentrañar el universo de reflexiones, cuestionamientos y ponderaciones en los trabajos que están en esta edición.

¡Deseando a todos (as) una Buena lectura !!!

SUYENE MONTEIRO DA ROCHA

Editorial Ejecutiva de la Revista *Vertentes do Direito*